

## **FONDOS PATRIMONIALES DE INVERSION: LA PUERTA DE ACCESO AL MUNDO BURSATIL**

Los fondos patrimoniales de inversión son una herramienta fundamental para el crecimiento del mercado de capitales y para brindar mayor transparencia, diversificación, y liquidez para los inversionistas.

### **¿Que es?**

En esencia, un fondo patrimonial de inversión es un capital formado mediante aportes realizados por personas físicas y/o jurídicas, el cual es gestionado por una sociedad administradora, la cual invierte en valores mobiliarios o inmobiliarios, con objeto de obtener un beneficio a ser distribuido entre los aportantes. El capital así constituido se encuentra dividido en partes iguales (cuotapartes) y el monto de cada una de las mismas, depende del fondo en concreto del cual se trate. Un ahorrista o inversionista (cuotapartista) puede adquirir tantas cuotapartes, de acuerdo a su disponibilidad y decisión de invertir.

### **¿Cómo funciona?**

Antes que nada es conveniente distinguir entre una sociedad administradora de fondos patrimoniales de inversión y un fondo propiamente dicho.

#### **Administradora de Fondos**

La sociedad administradora de fondos (AFPISA) es una persona jurídica constituida como sociedad anónima cuyo objeto es gestionar un fondo y debe registrarse ante la CNV. El trabajo principal de una AFPISA consiste en estructurar (diseñar) fondos, captar los fondos e invertirlos conforme al reglamento y prospecto del mismo. Podrá gestionar varios fondos a la vez y su capital es independiente del capital del fondo en concreto. El fondo suele cobrar una comisión por gestión del fondo y esto varía entre AFPISAs y fondos dependiendo de la complejidad y naturaleza.

#### **El Fondo propiamente dicho**

Cada fondo creado por una AFPISA debería ser registrado ante la CNV con la aprobación del reglamento del fondo. Luego, la sociedad administradora del fondo realiza una oferta pública del mismo, poniendo a consideración de ahorristas e inversionista el prospecto de la inversión y el reglamento del fondo. Mediante los mismos, los interesados podrán conocer los valores en los cuales invertirá el fondo y en qué proporción; así como también los derechos y obligaciones tanto de los cuotapartistas como de la sociedad administradora. Con esta información cuotapartistas potenciales tomarán la decisión de invertir.

La gestión del fondo es responsabilidad de la sociedad administradora y deberá ajustarse a lo establecido en el reglamento del fondo e informado al público en general a través del prospecto, los cuales serán elaborados para cada uno de los fondos que gestione. La ganancia/perdida obtenido será distribuido en forma igualitaria por cada una de las cuotapartes en las cuales se encuentra dividido el fondo.

## **Fondos Mutuos vs Fondos de Inversión**

Hay dos tipos de fondos patrimoniales de inversión: el Fondo Mutuo y el Fondo de Inversión. A diferencia del Fondo Mutuo, el Fondo de Inversión es un fondo cerrado, esto significa que tiene plazo de funcionamiento y monto total del patrimonio preestablecido. El patrimonio del fondo debe estar constituido en su totalidad dentro de un periodo establecido. En contrapartida, el Fondo Mutuo no tiene un monto total de patrimonio preestablecido, como tampoco tiene un plazo de duración.

En el caso del Fondo de Inversión, las cuotapartes cotizan en Bolsa. Si un cuotapartista necesita salir de su posición antes de la fecha de vencimiento del fondo, puede vender su cuotaparte en el mercado secundario en la Bolsa de Valores. Por otro lado, los Fondos Mutuos no cotizan en Bolsa, pero el inversor puede liquidar su posición dentro del fondo con un “rescate”. Cada Fondo Mutuo tiene sus políticas de rescates establecidas en el reglamento del fondo. El rescate puede ser parcial o total de las cuotapartes que el inversor tiene dentro del Fondo Mutuo.

### **¿En que pueden invertir?**

En que invierten los fondos es una cuestión relevante para cualquier ahorrista o inversor. A diferencia de los CDA's, es posible conocer de antemano los sectores económicos en los cuales invertirá el fondo y en qué porcentaje, puesto que así está establecido en el reglamento del fondo e informado al público en general a través del prospecto.

Un fondo podría invertir en bonos corporativos, bonos soberanos, acciones y otros instrumentos financieros, conforme al Título 19, Sección 1, Capítulo 6 del Reglamento del Mercado de Valores. Inclusive, en el caso de los Fondos de Inversión, puede llevar adelante o participar en proyectos de inversión de carácter productivo y hasta financiar obras de infraestructuras de carácter público, siempre que sea conforme al reglamento y el prospecto, previa autorización de la CNV. En consecuencia

Dado que la sociedad administradora del fondo reinvierte el capital captado conforme al reglamento del mismo, genera un flujo de capital a diversos sectores productivos, entidades financieras y públicas, lo cual ayuda a generar una mayor actividad económica, y con ello, un mayor crecimiento de la economía en general.

### **¿Cuáles son los beneficios?**

Además de la rentabilidad que puede generar la inversión, existen múltiples beneficios a los cuales pueden acceder los cuotapartistas, según sea el tipo de fondo en el cual invierta:

- **Diversificación y Economía de escala:** Un pequeño ahorrista no dispone del capital necesario para invertir en una amplia variedad de valores, que le permite diversificar el riesgo. Sin embargo, un fondo permite agrupar pequeños capitales generando un patrimonio de grandes dimensiones, lo que permitiría invertir en una amplia variedad de activos y valores, generando una cartera de inversiones amplia y diversa (economía de escala), que posibilita mitigar riesgos.
- **Transparencia:** El valor Patrimonial de la cartera se actualiza diariamente del Fondo Mutuo, lo cual permite al cuotapartista tener una valoración de su inversión actualizado todos los días. La fluctuación del valor del patrimonio del fondo depende de varios factores económicos como: tasas de interés, inflación, tipo de cambio, y riesgo crediticio entre otros. Estos factores afectan la oferta y demanda de los títulos subyacentes y por ende impactan el valor.  
En el caso de los Fondos de Inversión, la AFPISA entrega informes periódicos sobre las inversiones hechas y la valoración de las mismas de acuerdo a políticas aprobadas por la CNV para brindar transparencia a los cuotapartistas.
- **Liquidez:** Muchas inversiones tradicionales toman tiempo para que el inversor pueda convertir su título valor en dinero efectivo. Al invertir en una cuotaparte de un Fondo Mutuo, las políticas de rescates son pre-establecidas, brindando tranquilidad al inversor si necesita efectivizar su inversión.

En el caso de un Fondo de Inversión, el cuotapartista puede acceder a liquidez en el mercado secundario de la bolsa, sin necesidad de vender los activos subyacentes dentro del Fondo de Inversión. Esto no sería posible en una inversión tradicional (sector inmobiliario, ganadero etc), ya que se tendría que vender el activo en su totalidad (no se puede vender la mitad de una casa) para acceder a liquidez, lo cual podría tomar semanas/meses/años.

- **Disminuye barreras de entrada:** determinadas inversiones pueden exigir una inversión mínima elevada, difícil de cubrir en el caso de pequeños ahorristas e inversionistas. Gracias a la acumulación de cuotapartes es posible crear un patrimonio de gran envergadura (economía de escala) que permita el acceso a inversiones de elevados montos de inversión mínima (100.000.- U\$S para comprar un inmueble por ejemplo).